

Ciudad de México, a 3 de marzo de 2022.

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A DE C.V.**

Paseo de la Reforma 255, 3er piso
Colonia Cuauhtémoc
06500, Ciudad de México

Atención: Luis Enrique Flores Torres
Asunto: Aviso de Canje de Título

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra FCICK 16 (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital por Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero (el "Fiduciario"), actuando en su calidad de fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable Número F/2504", de fecha 28 de julio de 2016 (según el mismo sea modificado de tiempo en tiempo el "Contrato de Fideicomiso" o el "Fideicomiso", indistintamente), celebrado con FCI Administradora, S.C., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar, y administrador (el "Administrador"); Estrategia en Finanzas & Infraestructura, S.A. de C.V., como fideicomitente, fideicomisario en segundo lugar y asesor (el "Asesor") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común"). Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren definidos de otra forma en el presente aviso, tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, hacemos de su conocimiento que se llevará a cabo el canje del Título ante esa H. Institución para el depósito de valores el día 11 de marzo de 2022. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión de Certificados Bursátiles derivado de la séptima Llamada de Capital de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso.

Sin más por el momento, quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

**Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su carácter de
fiduciario del Fideicomiso Irrevocable Número F/2504"**


Luis Felipe Pérez Ordóñez
Delegado Fiduciario


Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria

